

Y el ajuste de Libreta antes descrito.

Punto N° 8: No habiendo mas que tratar se Sesio la Sesión
Siendo las 12:00 P.M.



Alcalde Municipal

Primer Regidor

Segundo Regidor

Tercer Regidor

Cuarto Regidor

Quinto Regidor

Sexta Regidora



Secretaria Municipal

ACTA No. 03

De la Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Gualala, Departamento de Santa Bárbara

Siendo las 10:00 A.M. del día Viernes 14 de Febrero del año 2025. Presidio de la misma el Señor Alcalde Municipal

Pro F: Marco Antonio Fernandez, Regidores segun el Orden;

Primer Regidor; Daniel Armando Rivera, Segundo Regidor; Arturo

Humberto, Tercer Regidor; Wilmer Alfonso Toro, Cuarto Regidor; Elvin

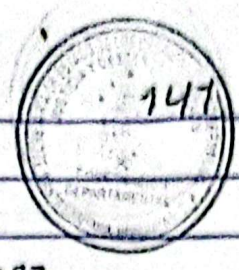
Alexi Ortiz, Quinto Regidor; Walter Rony Sabillon, Sexta Regidora; Nancy

Yoseli Sabillon; La Secretaria Municipal; Zoila Mileidy Rosales, Que

da fe Procediendose de la manera Siguiente:

Agenda.

1. Comprobación del Quórum



2. Apertura de la Sesión
3. Lectura del Acta Anterior y Aprobación
4. Lectura de Correspondencia.
5. Cierre de la Rendición de Cuentas 4to trimestre 2023.
6. Informe de Proyectos. 4to Trimestre 2024.
7. Firma del Convenio con Adea Global (25) Viviendas, 20 Módulos — Sanitarios.
8. Informe del Estadio Santos Adán Sabillón
9. Solicitudes Dominio. Pleno.
10. Puntos Varios
11. Cierre de la Sesión.

Punto N° 1: El Señor Alcalde Municipal Prof. Marco Antonio Fernández Siguiendo los Procedimientos Normativos de la Sesión declarando la misma por Abierta.

Punto N° 2: Apertura de la Sesión siendo las 10:00 A.M.

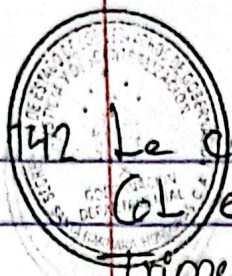
Punto N° 3: La Secretaria Municipal dio lectura a la Acta anterior la que fue ampliamente discutida, Aprobada y Firmado por todos.

Punto N° 4: No hubo Correspondencia.

Punto N° 5: El Señor Alcalde Municipal Presento a esta Corporación Municipal el informe de la Rendición de cuentas Col en sus Catorce Formas Acumuladas al Cuarto Trimestre del Periodo Fiscal 2024. Distribuido de la Siguiente Manera.

Descripción	Efectivo	Bancos	Total
Saldo Efectivo Diciembre 2023	6,779.611.15		6,779.611.15
Entrada Efectiva del Año	31,999.056.53		31,999.056.53
Nota de Crédito	106,833.96		106,833.96
Disponibilidad total	38,885.501.64		38,885.501.64
Menos Egresos	24,766,815.43		24,766,815.43
Saldo Fiscal del Ejercicio 2024.	14,118,686.21		14,118,686.21

La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley



142 Le confiere Acuerdo y Aprueba la Rendición de Cuentas
CL en sus catorce Formas Acumuladas al Cuarto
Trimestre del Periodo Fiscal 2024.

Punto N° 6: El Señor Alcalde Municipal Presento a esta Corporación Municipal el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado al Cuarto Trimestre del Periodo Fiscal 2024. Haciendo un total de Lps: 21,686,211.57.

La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere Acuerdo y Aprueba el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos Ejecutados al cuarto trimestre del Periodo Fiscal 2024, por la Cantidad de Lps: 21,686,211.57

Punto N° 7: El Señor Alcalde Municipal Informa a esta Corporación Municipal que se Firmo un Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Coahuila y la Asociación Civil Proyecto Aldea Global para la Implementación del Proyecto de Construcción de Veinticinco (25) Viviendas Nuevas y Veinte Módulos Sanitarios para Familias en Situación de Vulnerabilidad en diferentes comunidades del Municipio. Dicho Proyecto es de mucho beneficio para las Familias de escasos recursos económicos el cual les ayudara a tener una Vivienda digna. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Aprueba los Fondos Necesarios como contraparte Municipal para dicho Proyecto.

Punto N° 8: Se Presento el Profesor Ramón Antonio Zaldívar como representante y Presidente de la Comisión Administradora del Estadio Santos Adán Sabillón, para presentar el Informe Económico de los Ingresos y Egresos del 27 de Septiembre al 31 de Diciembre 2024 y 27 de Enero del año 2025 de las Actividades que se desarrollan en el Estadio Santos Adán Sabillón el cual presento copias de los Recibos y Facturas como evidencia de los Ingresos y egresos teniendo hasta la Fecha en caja la Cantidad de Lps: 15,656.00.

Punto N° 9: Se admitio Solicitud por escrito mediante la Compra y Venta de un Solar Urbano en dominio Pleno por la Señora: Aida Esperanza Lopez Hernandez, Madre Soltera

Ama de Casa, Hondureña, Vecina de este Municipio 43
Con Residencia en esta Cabecera Municipal, con Identidad
Nº 1611-1958-00072 Solicita a esta Municipalidad la -
Compra y Venta en dominio Pleno un Predio de Solar
Urbano, Solar Libre de ejidos Municipales. Admitida la -
Solicitud que antecede la misma se traslade al Departamen-
to de Catastro Municipal para que la Jefa de esa Dependencia proceda a ratificar las medidas e informe en su -
oportunidad.

Punto Nº 10. Puntos Varios.

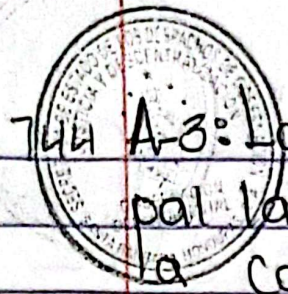
A-1: Se admitio Solicitud por escrito mediante la Compra y
Venta de un Solar Rural en dominio Pleno por el Señor, Carlos
Humberto Garcia Servellon Soltero, Hondureño, Vecino de
este Municipio con Residencia en el Caserio de Lavandero
Jurisdicción de este Municipio con Identidad Nº 1702-1962-00161
Solicita a esta Municipalidad la Compra y Venta en dominio
Pleno un Predio de Solar Rural el cual obtuvo por Compra
al Señor, Oscar Rolando Pineda. Admitida la Solicitud que
antecede la misma se traslade al Departamento de Catastro
Municipal para que la Jefa de esa Dependencia proceda a ratifi-
car las medidas e informe en su oportunidad.

A-2: El Señor Alcalde Municipal presento a esta Corporación los
Trasposos entre asignaciones presupuestaria por la Cantidad
de Lps: 1,000.000.00 Distribuido de la Siguiete Manera: EXP: 122

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
13 01 011 000 011 47210	1,000.000.00	11-001-01
total de Debito	1,000.000.00	

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
14 02 017 000 017 47210	1,000.000.00	11-001-01
total de Credito	1,000.000.00	

La corporación Municipal en uso de las Facultades que
la Ley le Confiere Aprueba los trasposos entre asignaciones
Presupuestaria por la Cantidad de Lps: 1,000.000.00

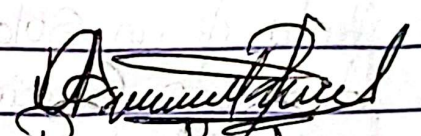


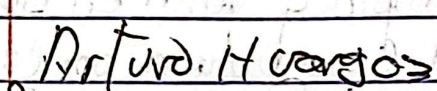
744 A-3: La Tesorera Municipal Solicita a esta Corporación Municipal la Aprobación del ajuste de libreta la cual se detalla la continuación Debita de la libreta N° 11-001-01-0-10 por la Cantidad de Lps: 60.000.00 y Credito de la libreta N° 15-013-01-0-10 por la Cantidad de Lps: 60.000.00. por tanto la Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere Aprueba el ajuste de libreta antes Descrito.

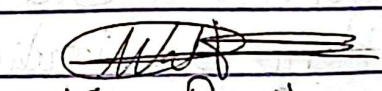
Punto N° 11: No habiendo mas que tratar se Cerro la Sesión Siendo las 12:00 P.M.

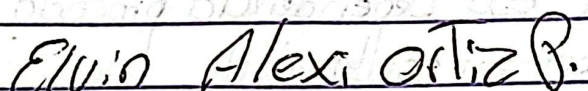

Alcalde Municipal



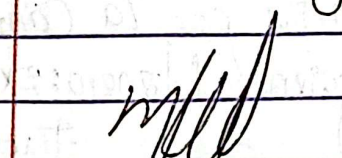

Primer Regidor


Segundo Regidor

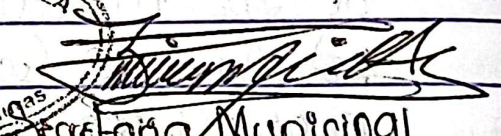

Tercer Regidor


Cuarto Regidor


Quinto Regidor


Sexta Regidora




Secretaria Municipal

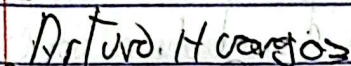
44 A-3: La Tesorera Municipal Solicita a esta Corporación Municipal la Aprobación del ajuste de Libreta la cual se detalla la continuación Debita de la Libreta N° 11-001-01-0-10 por la Cantidad de Lps: 60,000.00 y Credito de la Libreta N° 15-013-01-0-10 por la Cantidad de Lps: 60,000.00. por tanto la Corporación Municipal en uso de las Facultades que la ley le confiere Aprueba el ajuste de Libreta antes Descrito.

Punto N° 11: No habiendo mas que tratar se Cerro la Sesión Siendo las 12:00 P.M.


Alcalde Municipal



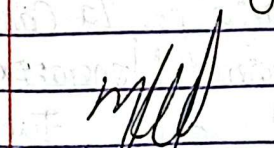

Primer Regidor


Segundo Regidor

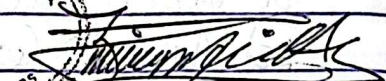

Tercer Regidor


Cuarto Regidor


Quinto Regidor


Sexta Regidora




Secretaria Municipal

ACTA No. 04

De la Sesión Ordinaria Celebrado por la Honorable Corporación Municipal de Gualala, Departamento de Santa Bárbara Siendo las 10:00 A.M. del día Viernes 28 de Febrero del año 2025 Presidio de la misma el Señor Alcalde Municipal, Prof: Marco

Antonio Fernández Vice-Alcalde; Roxany Mariela — 145
Molina, Regidores según el Orden: Primer Regidor, Daniel
Armando Rivera, Segundo Regidor; Arturo Humberto Vargas,
Tercer Regidor; Wilmer Alfonso Toro, Cuarto Regidor, Elvin Alexi
Ortiz, Quinto Regidor; Walter Rony Sabillon, Sexta Regidora;
Nancy Yoseli Sabillon, la Secretaria Municipal; Que da Fe
Procediéndose de la Manera Siguiente.

Agenda.

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura del Acta anterior y Aprobación
4. Lectura de Correspondencia
5. Solicitud construcción Puente Hamaca Arenales
6. Reparación del Sistema de Aguas Negras Instituto J.A. Paz.
7. Convenio Citologías
8. Puntos Varios
9. Cierre de la Sesión

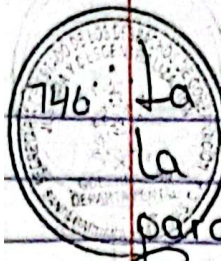
Punto N°1: El señor Alcalde Municipal Prof. Marco Antonio
Fernández Siguiendo los Procedimientos Normativos de la
Sesión declara la misma por abierta.

Punto N°2: Apertura de la Sesión siendo las 10:00 A.M.

Punto N°3: La Secretaria Municipal dio lectura al Acta
anterior la que fue ampliamente discutida, Aprobada y
firmada por todos.

Punto N°4: No hubo Correspondencia.

Punto N°5: El Señor Alcalde Municipal Informa a esta Corporación
Municipal que se recibió Solicitud por parte de un grupo de
Vecinos del Barrio el Mango en la comunidad de Arenales, el
cual Solicitan se les construya un puente hamaca con estructura
de Hierro en el sector de (Rio la Huerta ya que tienen
serios Problemas en el Paso tanto para los Niños como
Ancianos. Las Medidas del Puente Hamaca son las
siguientes: 18 Metros de Largo, 1 Metro de Ancho, 3 Metros de Alto



La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Acuerda y Aprueba los Fondos Necesarios para la Ejecución de dicho Proyecto.

Punto N° 6: El Señor Alcalde Municipal Informa a esta Corporación Municipal que se recibió Solicitud por parte de la Directora la Licda: Saira María Sabillón Pineda, del Centro Educativo del Instituto "Dr. Jesús Aguilar Paz del Casco Urbano el cual Solicitan se les apoye con el Arreglo de los Sanitarios y reconexión al Hodo el cual se necesita conectar al Alcantarillado. ya que este año se tiene una Matricula Alta de estudiantes y es necesario la Reparación Urgente de los Sanitarios para que los Alumnos puedan estar en condiciones Adecuadas y Saludables. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Acuerda y Aprueba los Fondos Necesarios para la Ejecución de dicho Proyecto.

Punto N° 07: El Señor Alcalde Municipal Informa a la Corporación Municipal que se Firmo un Convenio con Proyecto Aldea Global para Favorecer y ayudar a la Mujer de nuestro Municipio el cual se estara realizando el Proyecto de Tomas de Muestras de Citologias con el Acompañamiento de la oficina de la Mujer. Dicho convenio es con Aldea Global- Municipalidad, ya que se esta trabajando en el Cuidado Integral de la Salud de la Mujer a traves de los Servicios de Citologias, y Educación para la Prevención del Cancer. y la Prevención de transmisión Sexual. en dicho Convenio se contemplan algunos compromisos por parte de la Municipalidad como lo es Hacer efectivo la Contraparte Municipal por la Cantidad de Lps: 150.00 (Ciento Cincuenta Lempiras) por cada Citologia realizada. Dicho Convenio tiene una Vigencia durante el año 2025. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Acuerda y Aprueba los Fondos Necesarios como Contraparte Municipal para la Ejecución de dicho Proyecto.

Punto N° 8: Puntos Varios

A-1: El Señor Alcalde Municipal presento a esta Corporación

Municipal los Traspasos entre Asignaciones presupuestaria por la Cantidad de Lps: 650,000.00 Distribuido de la siguiente Manera: EXP: 123.

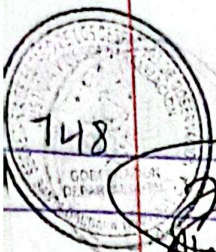
Estructura del Gasto	Monto	Fuente
13 01 011 000 011 47210	300,000.00	11-001-01
15 00 002 000 002 47210	200,000.00	11-001-01
15 00 012 012 000 23400	150,000.00	11-001-01
Total de Debito	650,000.00	

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
11 01 014 014 000 23400	50,000.00	11-001-01
11 02 019 000 019 47210	100,000.00	11-001-01
11 05 008 000 008 47210	100,000.00	11-001-01
14 02 017 000 017 47210	400,000.00	
Total de Credito	650,000.00	

La corporacion Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere Aprueba los traspasos entre asignaciones Presupuestaria por la Cantidad de Lps: 650,000.00

A-2: Se Admitio Solicitud por escrito mediante la Compra y Venta de un Solar Rural en dominio por el señor: Nery Vinicio Muñoz Mejia Soltero, Hondureño, Vecino de este Municipio con residencia en la Aldea Gualjoquito jurisdicción de este Municipio con Identidad N° 1611-1994-00032. Solicita a esta Municipalidad la Compra y venta en dominio Pleno un Predio de Solar Rural el cual obtuvo por compra al Señor: Nelson Elvin Muñoz Toro. Admitida la Solicitud que antecede la misma Se traslade al Departamento de Catastro Municipal para que la Jefa de esa Dependencia Proceda a Ratificar las medidas E — Informe en su Oportunidad.

Punto N° 9: No habiendo mas que tratar Se Cerro la Sesión Siendo las 12:00 P.M.



~~Alcalde Municipal~~

Vice-Alcaldesa

~~Primer Regidor~~

Arturo Ibarra
Segundo Regidor

~~Tercer Regidor~~

Elvin Alex Ortiz
Cuarto Regidor

~~Quinto Regidor~~

~~Sexta Regidora~~



~~Secretaria Municipal~~